



ENTIDAD FEDERATIVA: TAMAULIPAS CABECERA MUNICIPAL: GÓMEZ FARIAS En: GÓMEZ FARIAS a las 10.05 horas del día 5 de junio de 2024, en CALLE IGNACIO ZARAGOZA SIN NÚMERO, FRENTE A PLAZA PRINCIPAL, C.P. 89780, GÓMEZ FARIAS, TAMAULIPAS domicilio de este Consejo Municipal, se reunieron sus miembros en Sesión, para realizar el CÓMPUTO MUNICIPAL de la elección para el AYUNTAMIENTO toda a su vez que RESULTADOS DE LAS ACTAS NO COINCIDEN procedieron a realizar, conforme a los artículos 309, 310, 311, inciso d) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, 275, 276 y 277 fracción II de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas; y 429 del Reglamento de Elecciones, el cómputo de la casilla tipo BASICA_1 de la Sección 0267 ubicada en: DOMICILIO CONOCIDO, SIN NÚMERO, EJIDO ALTA CIMA, CÓDIGO POSTAL 89780, GÓMEZ FARIAS, TAMAULIPAS haciendo constar los siguientes Resultados:

BOLETAS SOBANTES:

CIENTO TRES	103
-------------	-----

TOTAL DE VOTOS VÁLIDOS Y NULOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS BOLSAS CORRESPONDIENTES

CIENTO SETENTA Y OCHO	178
-----------------------	-----

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

PARTIDO, COALICIÓN O CANDIDATO/A	(con letra)	(con número)
	NOVENTA Y OCHO	98
	DOS	2
	CINCO	5
	CUATRO	4
	CINCUENTA Y SEIS	56
	UNO	1
	CERO	0
	UNO	1
	UNO	1
	CERO	0
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	CERO	0
VOTOS NULOS	DIEZ	10
TOTAL	CIENTO SETENTA Y OCHO	178

CONSEJO MUNICIPAL

CONSEJERO/A PRESIDENTE		
NOMBRE COMPLETO	FIRMA	T/S*
LEON HERNANDEZ BARRERA		

*T=TITULAR, S=SUPLENTE

SECRETARIO/A		
NOMBRE COMPLETO	FIRMA	T/S*
ROSA MANUELA ACUÑA CUEVAS		

*T=TITULAR, S=SUPLENTE

CONSEJEROS/AS ELECTORALES

NOMBRE COMPLETO	FIRMA	P/S*
ELIDA MARTINEZ RODRIGUEZ		
ISAIAS SANTIAGO MARTINEZ		
MELISSA DEL CARMEN ALCARAZ SALINAS		

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE

PARTIDO O CANDIDATURA	NOMBRE COMPLETO	FIRMA	P/S*
	JOSE JUAN MENDOZA PEREZ		Propietario
	RUBEN DARIO OBREGON SEGURA		Suplente
	MA GUADALUPE RODRIGUEZ GARCIA		Propietario
	MARGARITA SUSTAITA MONTOYA		Propietario
	GUILLERMO NARVAEZ SANCHEZ		Propietario

UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, GUARDE EL ORIGINAL EN EL EXPEDIENTE DE CÓMPUTO MUNICIPAL Y ENTREGUE COPIA A LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PRESENTES.